



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 369

18 de diciembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADAS

7L/PNL-0152 Del **GP Socialista Canario**, sobre dotación a los centros educativos de coordinador de seguridad.

Página 3

7L/PNL-0164 Del **GP Socialista Canario**, sobre revisión de la resolución por la que se otorgó concesión administrativa derivada de Permiso de Investigación CDPI nº. 37 CARMEN en Montañetas de Tebeto, La Oliva.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0985 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la IV Conferencia de Presidentes Autonómicos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

7L/PO/P-0992 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre afirmaciones del vicepresidente sobre la Conferencia de Presidentes Autonómicos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

7L/PO/P-0993 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las excusas del PP para el consenso en el Congreso de los Diputados sobre la situación de la saharai Aminatu Haidar, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 5

7L/PO/P-0995 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre mejora de la red viaria en Gran Canaria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 5

7L/PO/P-0977 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre consecuencias para el sector agrícola de un nuevo Acuerdo de Asociación entre Marruecos y la UE, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

7L/PO/P-0978 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre la sentencia del TSJC sobre las oposiciones de Educación Infantil de 2007, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PO/P-0979 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre la entrada en suelo español a través del aeropuerto de Lanzarote de la activista saharauí Aminatu Haidar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

7L/PO/P-0981 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre medidas ante situaciones en los aeropuertos que afectan a la conectividad de las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 7

7L/PO/P-0983 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la financiación de la carretera de La Aldea, dirigida a Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 8

7L/PO/P-0984 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre conclusiones de la primera reunión de seguimiento del Pacto por la Economía y el Empleo, dirigida al Gobierno.

Página 8

7L/PO/P-0986 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre las retribuciones que perciben los presidentes, consejeros delegados, directores ejecutivos, gerentes y asimilados de las sociedades mercantiles públicas y de las fundaciones públicas, dirigida al Gobierno.

Página 9

7L/PO/P-0987 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre las medidas de conservación de los espacios protegidos de la Red Natura 2000, dirigida a Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 9

7L/PO/P-0988 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el dictamen del Consejo Consultivo sobre la Proposición de Ley del Catálogo Canario de Especies Protegidas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 10

7L/PO/P-0989 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre aplicación del silencio administrativo positivo en la ejecución de la legislación sobre ordenación del territorio y los espacios naturales, dirigida al Gobierno.

Página 10

7L/PO/P-0990 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de decreto por el que se regula el acceso y ejercicio de la profesión de Guía de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 11

7L/PO/P-0991 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre cobro de las ayudas a los emigrantes por los canarios residentes en Venezuela, dirigida al Gobierno.

Página 11

PROPOSICIONES NO DE LEY

RECHAZADAS

7L/PNL-0152 Del GP Socialista Canario, sobre dotación a los centros educativos de coordinador de seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 294, de 30/10/09.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 25 y 26 de noviembre de 2009, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre dotación a los centros educativos de coordinador de seguridad, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2009.-

EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

7L/PNL-0164 Del GP Socialista Canario, sobre revisión de la resolución por la que se otorgó concesión administrativa derivada de Permiso de Investigación CDPI nº. 37 CARMEN en Montañetas de Tebeto, La Oliva.

(Publicación: BOPC núm. 322, de 19/11/09.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 25 y 26 de noviembre de 2009, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre revisión de la resolución por la que se otorgó concesión administrativa derivada de Permiso de Investigación CDPI nº. 37 CARMEN en Montañetas de Tebeto, La Oliva, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2009.-

EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0985 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la IV Conferencia de Presidentes Autonómicos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.107, de 16/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la IV Conferencia de Presidentes Autonómicos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Australia Navarro de Paz, presidenta del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del resultado de la IV Conferencia de Presidentes Autonómicos celebrada la pasada semana?

Canarias, a 15 de diciembre de 2009.- LA PRESIDENTA, M.^a Australia Navarro de Paz. EL PORTAVOZ, Miguel Cabrera Pérez-Camacho

7L/PO/P-0992 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre afirmaciones del vicepresidente sobre la Conferencia de Presidentes Autonómicos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.158, de 17/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.15.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre afirmaciones del vicepresidente sobre la Conferencia de Presidentes Autonómicos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Comparte usted las afirmaciones de su vicepresidente sobre la "Conferencia de Presidentes Autonómicos"?

Canarias, a 16 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. V^ºB^º EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0993 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las excusas del PP para el consenso en el Congreso de los Diputados sobre la situación de la saharauí Aminatu Haidar, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.159, de 17/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.16.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las excusas del PP para el consenso en el Congreso de los Diputados sobre la situación de la saharauí Aminatu Haidar, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Comparte el presidente del Gobierno de Canarias las excusas del PP para negarse al consenso alcanzado en el Congreso de los Diputados, sobre la situación de la saharauí Aminatu Haidar?

Canarias, a 16 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0995 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejora de la red viaria en Gran Canaria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.164, de 17/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.17.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejora de la red viaria en Gran Canaria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado y portavoz al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de Canarias para mejorar la red viaria en Gran Canaria?

Canarias, a 16 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/P-0977 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre consecuencias para el sector agrícola de un nuevo Acuerdo de Asociación entre Marruecos y la UE, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 7.079, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre consecuencias para el sector agrícola de un nuevo Acuerdo de Asociación entre Marruecos y la UE, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué consecuencias tendrá para el sector agrícola canario la firma de un nuevo Acuerdo de Asociación entre Marruecos y la UE?

Canarias, a 15 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-0978 De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre la sentencia del TSJC sobre las oposiciones de Educación Infantil de 2007, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7.080, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre la sentencia del TSJC sobre las oposiciones de Educación Infantil de 2007, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su departamento de la reciente sentencia del TSJC sobre el contencioso abierto con las oposiciones de Educación Infantil de 2007?

Canarias, a 15 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Rodríguez Díaz.

7L/PO/P-0979 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre la entrada en suelo español a través del aeropuerto de Lanzarote de la activista saharauí Aminatu Haidar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.081, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre la entrada en suelo español a través del aeropuerto de Lanzarote de la activista saharauí Aminatu Haidar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Ha recibido el Gobierno de Canarias alguna explicación del Gobierno de España sobre cómo y quién autorizó la entrada en suelo español a través del aeropuerto de Lanzarote de la activista saharauí Aminatu Haidar?

Canarias, a 15 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PO/P-0981 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre medidas ante situaciones en los aeropuertos que afectan a la conectividad de las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 7.083, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre medidas ante situaciones en los aeropuertos que afectan a la conectividad de las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas puede adoptar el Gobierno de Canarias para que situaciones como la falta de controladores en los aeropuertos canarios ocurrida recientemente no afecte tan gravemente a la conectividad de las islas?

Canarias, a 15 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/P-0983 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la financiación de la carretera de La Aldea, dirigida a Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 7.085, de 15/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la financiación de la carretera de La Aldea, dirigida a Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones en relación a la financiación de la carretera de La Aldea?

Canarias, a 14 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

7L/PO/P-0984 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre conclusiones de la primera reunión de seguimiento del Pacto por la Economía y el Empleo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.101, de 16/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre conclusiones de la primera reunión de seguimiento del Pacto por la Economía y el Empleo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado y portavoz al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las conclusiones de la primera reunión de seguimiento del Pacto por la Economía y el Empleo firmado entre los agentes sociales y el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 11 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/P-0986 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre las retribuciones que perciben los presidentes, consejeros delegados, directores ejecutivos, gerentes y asimilados de las sociedades mercantiles públicas y de las fundaciones públicas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.152, de 17/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre las retribuciones que perciben los presidentes, consejeros delegados, directores ejecutivos, gerentes y asimilados de las sociedades mercantiles públicas y de las fundaciones públicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cree el Gobierno de Canarias que deben limitarse las retribuciones que perciben los presidentes, consejeros delegados, directores ejecutivos, gerentes y asimilados de las sociedades mercantiles públicas y de las fundaciones públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 16 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/P-0987 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre las medidas de conservación de los espacios protegidos de la Red Natura 2000, dirigida a Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 7.153, de 17/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre las medidas de conservación de los espacios protegidos de la Red Natura 2000, dirigida a Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué su consejería no ha adoptado, de una vez por todas, las medidas adecuadas de conservación de los espacios protegidos de la Red Natura 2000, en esta Comunidad Autónoma?

Canarias, a 16 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/P-0988 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el dictamen del Consejo Consultivo sobre la Proposición de Ley del Catálogo Canario de Especies Protegidas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 7.154, de 17/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el dictamen del Consejo Consultivo sobre la Proposición de Ley del Catálogo Canario de Especies Protegidas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno el dictamen del Consejo Consultivo de Canarias sobre la Proposición de Ley del Catálogo Canario de Especies Protegidas?

Canarias, a 16 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez

7L/PO/P-0989 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre aplicación del silencio administrativo positivo en la ejecución de la legislación sobre ordenación del territorio y los espacios naturales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.155, de 17/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.12.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre aplicación del silencio administrativo positivo en la ejecución de la legislación sobre ordenación del territorio y los espacios naturales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre la aplicación del silencio administrativo positivo y su incidencia en la ejecución de la legislación canaria sobre ordenación del territorio y los espacios naturales?

Canarias, a 16 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0990 De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de decreto por el que se regula el acceso y ejercicio de la profesión de Guía de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 7.156, de 17/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.13.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el acceso y ejercicio de la profesión de Guía de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Estevez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del proyecto de decreto por el que se regula el acceso y ejercicio de la profesión de Guía de Turismo en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 16 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estevez Santana.

7L/PO/P-0991 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cobro de las ayudas a los emigrantes por los canarios residentes en Venezuela, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.157, de 17/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.14.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cobro de las ayudas a los emigrantes por los canarios residentes en Venezuela, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué los canarios residentes en Venezuela no han podido cobrar las ayudas a los emigrantes?

Canarias, a 16 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

